

141676
016

Guayaquil, 18 de agosto del 2017

Señor
ROSENDO ENRIQUE VILLAMAR MARCIAL
Ciudad.-

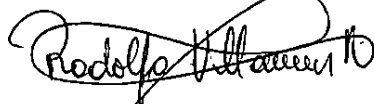
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TECNODUARSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo en el cargo de PRESIDENTE de la misma por el período de cinco años como lo indican los estatutos de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted SUBROGARÁ AL GERENTE GENERAL en caso de falta o ausencia de este en todas las atribuciones que le falten en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 15 de julio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de septiembre del 2011.

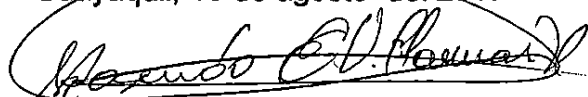
Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo muy atentamente.



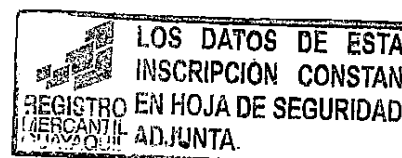
RODOLFO ENRIQUE VILLAMAR MUÑOZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Conste que en esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE conferido a mi favor del nombramiento que antecede de la Compañía **TECNODUARSA S.A.**

Guayaquil, 18 de agosto del 2017



ROSENDO ENRIQUE VILLAMAR MARCIAL
C.C No. 090214375-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.310
FECHA DE REPERTORIO: 24/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:39

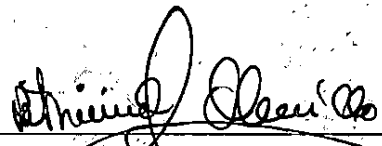
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TECNODUARSA S.A.**, a favor de **ROSENDO ENRIQUE VILLAMAR MARCIAL**, de fojas **37.583 a 37.586**, Registro de Nombramientos número **10.319**.

ORDEN: 37310



Guayaquil, 28 de agosto de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0168873

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00

T/M